

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO:	X
ACUERDO CONCILIATORIO EN EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL.				
DESCRIPCION:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	NR/SA/006/2025	
EL JUEZ CÍVICO, TIENE LA FACULTAD DE CONOCER, MEDIAR Y CONCILIAR EN LOS ACCIDENTES OCASIONADOS CON MOTIVO DEL TRÁNSITO VEHICULAR, CUANDO EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIEMPRE QUE SE TRATE DE DAÑOS MATERIALES A PROPIEDAD PRIVADA Y EN SU CASO DE LESIONES ORIGINADOS CON MOTIVO DE HECHOS DE TRÁNSITO, A LAS QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 237 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO. SIEMPRE Y CUANDO LOS DAÑOS OCASIONADOS, NO DERIVEN EN HECHOS QUE SEAN CONSTITUTIVOS DE DELITOS, NI DE LA COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES O DE OTRAS AUTORIDADES, ASÍ COMO, LOS CONDUCTORES NO SE ENCUENTREN EN ESTADO DE INTOXICACIÓN ALGUNO. REALIZAR ACUERDOS CONCILIATORIOS UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LOS DICTÁMENES PERICIALES EMITIDOS POR SERVICIOS PERICIALES ADSCRITOS A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, Y, PREVIOS A LA EMISIÓN DEL LAUDO ARBITRAL.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS L7 Y 115 FRACCIONES II Y III INCISO H) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 236, 237 FRACCIONES I Y III EN SU TERCER PÁRRAFO Y 309 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN VII, 1.2, 8.1, 8.3 Y 8. 10 FRACCIÓN IV PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1 Y 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 5 FRACCIONES VIII Y XII Y 10 DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XXIV, INCISO B), DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 152 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL CINCO DE FEBRERO DE 2025. ARTÍCULOS 58, 64 INCISO A), DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACUERDO CONCILIATORIO.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFENIDO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	X	NO	DIRECCIÓN WEB (SI SE LLEVA A CABO EN LÍNEA PROPORCIONAR EL LINK)
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN LOS ACCIDENTES OCASIONADOS CON MOTIVO DEL TRÁNSITO VEHICULAR, CUANDO SEA CONFLICTO DE INTERESES, SIEMPRE QUE SE TRATE DE DAÑOS MATERIALES A PROPIEDAD PRIVADA, NO EXISTEN LESIONADOS O EN SU CASO LESIONES PRIMERAS A LAS QUE SE REFIERE EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y QUE NO EXISTAN DAÑOS A PATRIMONIO MUNICIPAL Y/O ESTATAL. SE ENCUENTRA PRESENTE EL JUEZ CÍVICO CUANDO SE REALIZA EL ACUERDO CONCILIATORIO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SÍ, SE ENCUENTRA SUJETO A VERIFICACIÓN, CON EL FIN DE QUE NO EXISTA ABUSO, ERROR, DOLO, INTIMIDACIÓN U ALGÚN OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO, Y NO VULNERAR ALGÚN DERECHO DE LOS INTERVINIENTES EN EL CONVENIO.			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. TARJETA DE CIRCULACIÓN. 2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL	ORIGINAL SI. SI.	COPIAS (1) (1)	ARTÍCULO 7, 123 Y L24 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO (INTEGRAR EXPEDIENTE).	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

	ORIGINAL	COPIA	
1. ACTA CONSTITUTIVA Y/O PODER NOTARIAL	SI	(1)	ARTÍCULO 7, 123 Y 124 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO (INTEGRAR EXPEDIENTE).
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA FIRMAR CONVENIO.	SI	(1)	
3. TARJETA DE CIRCULACIÓN.	SI	(1)	
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y/O LICENCIA DE CONDUCIR DEL CONDUCTOR	SI	(1)	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL HECHO DE TRÁNSITO, QUIENES MANIFESTARAN LOS HECHOS OCURRIDOS, TENDRÁN PLATICAS CONCILIATORIAS EN DONDE PROPONDARÁN DIVERSAS MANERAS DE PODER LLEGAR A UN ACUERDO CONCILIATORIO, BUSCANDO EN TODO MOMENTO QUE NO SE VULNEREN LOS DERECHOS DE ALGUNO DE LOS INTERVINIENTES.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA			
COSTO:	GRATUITO.		FUNDAMENTO JURÍDICO NO APLICA	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	LAS PARTES DE MANERA VOLUNTARIA SE SOMETAN A LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO DE VOLUNTADES CELEBRADO ANTE EL JUEZ CÍVICO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO				JUZGADO CÍVICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. REFUGIO MARTÍN SUÁREZ BARRERA.			
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ARTURO MONTIEL ROJAS	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	SANTA ANITA LA BOLSA	MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO				
C.P.:	54416	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HORAS, 365 DÍAS DEL AÑO				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TIPOS DE DOCUMENTOS TENGO QUE ENTREGAR PARA MI TRÁMITE?						

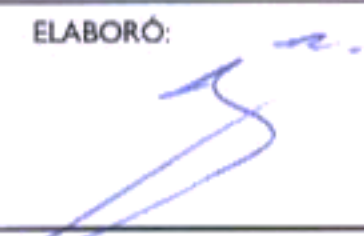
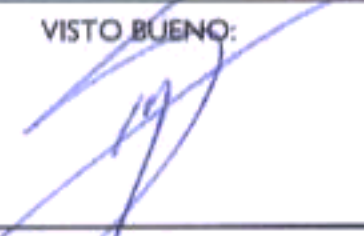


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder da servicio

RESPUESTA:	TARJETA DE CIRCULACIÓN, FACTURAS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, CARTILLA, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DEBO DE CONTAR CON UN SEGURO DE AUTOS?
RESPUESTA:	POR SEGURIDAD SÍ, PERO NO ES NECESARIO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO CONTAR CON LA ASESORÍA LEGAL DE UN ABOGADO?
RESPUESTA:	NO, SIN EMBARGO, PUEDE ACOMPAÑARSE DE UNO SI ASÍ LO CONSIDERA PERTINENTE.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:  MTRO. IVÁN JUAN RAMÍREZ	VISTO BUENO:  LIC. REFUGIO MARTÍN SUÁREZ BARRERA.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: FEBRERO/2025
--	---	---



